TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION
Condiciones generales de trabajo y sindicatos_Recursos públicos entregados a sindicatos.	Recursos públicos entregados a sindicatos	Se publicará la información relacionada con los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que el sujeto obligado haya entregado a sindicatos

Tabla Campos																
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de recursos públicos (catálogo)	Descripción pormenorizada de los recursos públicos entregados en efectivo, especie o donativos	Motivos por los cuales se entrega el recurso	Fecha de entrega de los recursos públicos	Denominación del sindicato	Hipervínculo al documento de petición del donativo, en su caso	Hipervínculo al informe de uso de recursos, en su caso	Hipervínculo al Programa(s) con objetivos y metas por los que se entregan los recursos, en su caso	Hipervínculo a programas con objetivos y metas	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza la información	Fecha de validación	Fecha de Actualización	Nota
2018	01/10/2018	31/12/2018	Efectivo	1,448,400.48	Asamblea extraordinaria del sindicato del 20 de octubre y asamblea ordinaria del 7 de diciembre, de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo que rigen las relaciones laborales existentes entre el Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo y sus trabajadores de base.	25/11/2018	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Michoacán	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/ContenidoWeb/normatividad/arc=T-Adicion-Condiciones_Generales_Trabajo_MICH_Ord_2017_en_vigor.pdf	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/ContenidoWeb/normatividad/arc=T-Adicion-Condiciones_Generales_Trabajo_MICH_Ord_2017_en_vigor.pdf	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/ContenidoWeb/normatividad/arc=T-Adicion-Condiciones_Generales_Trabajo_MICH_Ord_2017_en_vigor.pdf	http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/ContenidoWeb/normatividad/arc=T-Adicion-Condiciones_Generales_Trabajo_MICH_Ord_2017_en_vigor.pdf	Secretaría de Administración del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.	25/10/2019	25/10/2019	Los recursos entregados son de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo que rigen las relaciones laborales existentes entre el Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo y sus trabajadores de base, con apego a lo dispuesto en el Capítulo XI de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo. Los recursos son donativos en efectivo, los cuales no son deductivos de un impuesto y se entregó por medio de transferencia bancaria.